

Evalúan a la Fiscalía de Puebla como la peor a nivel nacional

El Ciudadano · 9 de diciembre de 2021

El estado poblano retrocedió cinco lugares, pues pasó del lugar 27 que ocupaba en 2019 al último lugar de la lista



Por Jesús Arróniz

El estado de Puebla se encuentra en el último lugar a nivel nacional en el índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2020-2021, de la organización civil Impunidad Cero, la cual evalúa el funcionamiento de las instituciones de procuración de justicia en México.

El análisis revela que la entidad poblana retrocedió cinco lugares, pues **pasó del lugar 27 que ocupaba en 2019 al último lugar de la lista.**

En 2018, la entidad poblana ocupaba la posición número 32, lo que quiere decir, **que el retroceso es igual a hace tres años.**

Lo anterior implica una **reducción del 3.14 por ciento en la eficiencia de procuración de justicia,** pues pasó del 39.14 por ciento registrado en 2019, **a tener un 36.0 por ciento de efectividad en 2021.**

Por otra parte, el **penúltimo y antepenúltimo lugar lo ocupan los estados de Morelos y Veracruz** que reportan un **36.1 y un 36.2 por ciento**, respectivamente, es decir, **0.1 y 0.2 por ciento más que Puebla**.

La investigación revela que es fundamental continuar mejorando el sistema de las fiscalías, ya que **“representan el cuello de botella de nuestro sistema de justicia”**.

Poca efectividad para resolver una denuncia

De acuerdo al IDEF, **la probabilidad de que exista el esclarecimiento de un delito cometido durante 2020**, en Puebla, es de **un 0.75 por ciento**, razón por la cual, la entidad ocupa el lugar **23 a nivel nacional**.

Mientras **la efectividad para resolver una denuncia es de 14.2 por ciento**. En la capital poblana **sólo el 5.3 por ciento** de los delitos tuvieron una **carpeta de investigación**.

En el estado poblano, a finales de 2021, el porcentaje de **“muchacha confianza” en el Ministerio Público** es del 6.2 por ciento; **en relación al año pasado mejoró un 1.2 por ciento**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano